



Acta n° 10

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida
día lunes veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro - siendo las 9:00 a.m. en sesión Ordinaria, celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por la Vice Alcaldesa Lic. Liana Juliana Alemán, en ausencia del Alcalde municipal Mario José Melendez, con asistencia de los Regidores por su orden: Regidor 1° Luis Alberto Trochez, Regidor 2° Carlos Fernando Roman, Regidor 3° Karol Dackeline Belaza, Regidor 4° Ada Laritza Vargas, Regidor 5° Sergio Medina Villalobos, Regidor 6° Orlando Ramon Rodriguez, Regidor 7° Edgardo Gonzalo Nuñez, Regidor 8° Katia Mayra Flores, con asistencia de la Secretaria municipal que da fe - se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Proclamación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior
- e) Lectura, discusión y aprobación de las nominaciones
- f) Presentar informe de ingresos y egresos de Tesorería correspondiente al mes de abril del presente año 2024.
- g) Informe Técnico de la Calidad de medio ambiente sobre permisos de minería
- h) Comisión de la Junta Administradora de Agua saliente y Comision Temporal de Agua
- i) Explicación sobre el tema de Rendición de Cuentas del año 2023 por el Técnico Lenin Guzman.
- j) Cuentas Varias
- k) Resoluciones
- l) Cierre de la sesión.

nota: al todo Perteneciente 19.95 mts. y
dependa con alguna para de llenar

1°) Vm
dici
2°) La
med
3°) Re
anti
4°) Le
soli
fuer
gide
Rae
mu
uier
tro-
Qps
de
may
hon
Rae
Ota
cio
cip
Cien
fac
la
do
dier
Al-
Gm
com
mt
foba
fart
Car
tid
134
Car
5°) Qe
lu
tree



- 1º) Una vez comprobado el quorum de la Alcaldía, se dio por iniciada la sesión.
- 2º) La oración fue dirigida por el Regidor Sergio Medina Collado.
- 3º) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4º) La Secretaría municipal dio cuenta en la solicitud de dominio Oturo, las cuales fueron revisadas por la comisión de Regidores, y habiéndose comprobado su veracidad fueron aprobadas así: Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida día lunes veintisiete de mayo de dos mil veintiocho. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de dominio Oturo de: Termin de las Pandas Morales Barera, mayor de edad con DNT n° 0102-1957-00101, hondureño, con residencia en la colonia Las Palmas, de esta cabecera municipal. Otorgue la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con tres centavos (\$4,495.03) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada colonia, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al norte: mide 16.80 colinda con Gabriel Andrade; Al sur: mide 15.90 mts. colinda con Yolanda Zernández; Al este: mide 21.90 mts. colinda con calle pública. En un área total de 342.17 metros cuadrados. Plante la matrícula 010201KR3115020010. Las ejidas de El Carmen, son del municipio El Carmen, Atlántida, y están registradas bajo el n° 490 no 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Vega, Atlántida.
- 5º) Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida día lunes veintisiete de mayo de dos mil veintiocho. La Honorable Corporación municipal

nota: el todo gente más 19.95 mts. y colinda con guerra casa de libran



Aprobada la solicitud de Dominio Iluso de:
Dona Efraim Alvarez Martinez, mayor de edad
hondureña, con DNI n° 1807-1961-01394, con resi-
dencia en la Colonia Elicia de esta cabecera
municipal. Otorguese la correspondiente
certificación, debiendo pagar en Tesoreria mu-
nicipal la cantidad de Cuatro mil Ciento dos
y seis Lempiras (L 4,116.00) precio establecido
por la compra de un lote de terreno
ubicado en la Colonia antes mencionada
teniendo las dimensiones y colindancias
siguientes: Al Norte: mide 15.25 mts. colin-
da con Mario Alberto Mucello; Al Sur mide
15.10 mts. Colinda con calle pública; Al Es-
te: mide 19.90 mts. colinda con Jerry Vargas
Al Oeste: mide 20.00 mts. colinda con Kar-
len Guelin Martinez Mondaya, con un area
superficial de 300.00 metros cuadrados.
Clase catastral 010201KR311F150012, An-
ejales de El Carueni, con el municipio El
Carueni, y estan registradas bajo el n° 49
Tomo 1347 del Registro de La Propiedad
y Mercantil de La Cosecha, Atlántida.
69 Alcaldia municipal, El Carueni, Atlántida
dia lunes veintisiete de mayo de las
veinticuatro. La Honorable Corporación
municipal Aprueba la solicitud de Do-
minio Iluso de: Juan Ivan Merino
Quarte, mayor de edad, hondureño, con
Dni n° 0208-1971-00126, con residencia
en la Colonia Elicia de esta cabecera
municipal. Otorguese la correspondiente
certificación, debiendo pagar en Tesore-
ria municipal la cantidad de Tres
mil Seiscientos Dieciséis Lempiras con
cero centavos (L 3,616.05) precio
establecido por la venta de un lote
de terreno ubicado en la referida
colonia, teniendo las dimensiones
y colindancias siguientes: Al Norte:



mide 13.10 mts colinda con carretera pública
Al Sur: mide 13.00 mts colinda con ~~carretera~~ pública
neda; Al Este: mide 18.70 mts. colinda con ca-
retera pública y Al Oeste: mide 19.00 mts. co-
linda con Alvertina Pu Riera, area superfi-
cial 245.99 metros cuadrados - blane catastral
010201KR3111K010007- Las ejidas de El Varadero,
pon del municipio El Varadero, Atlántida y es-
tan registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Re-
gistro de La Propiedad y Mercantil de la
ciudad de La Ceiba, Atlántida - (7°) Alcaldía
municipal El Varadero, Atlántida día lunes
veintisiete de mayo de dos mil veintieua-
tro- La Honorable Cabecera Municipal
Aprueba la solicitud de Dominio Pleno
de Lourdes Polany Melgar Lara, mayor de
edad, hondureña, con Dni. n° 0408-1988-00139,
con domicilio en la Colonia San Fernando de
esta cabecera municipal.- Obedezcense la comer-
pondiente certificación, debiendo pagar en Te-
sorería municipal la cantidad de Cuatro
mil Cuatrocientas cincuenta y seis Lempiras con
Cuarenta y seis Centavos (L 4,456.46) precio es-
tablecido por la venta de un lote de te-
rreno, ubicado en Barrio Nuevo de esta ca-
bececa municipal, teniendo las dimensiones y
colindancias siguientes: Al Norte - Oeste: mide
7.90 mts. colinda con calle; Al Sur - Este:
mide 8.00 mts. colinda con calle pariminda-
da; Al Nor - Este: mide 30.80 mts. colinda
con solar baldío; Al Sur - Oeste: mide 30.80
mts. colinda con Gabriela maria Contreras - con
un area superficial de 244.86 metros cuadra-
dos - blane catastral 010201KR311B120004- Las
ejidas de El Varadero, Atlántida son del muni-
cipio El Varadero, Depto de Atlántida y estan re-
gistradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro
de la Propiedad y Mercantil de la ciudad
de La Ceiba, Atlántida - (8°) Alcaldía mu-
nicipal, El Varadero, Atlántida día lunes



veintiseiete de mayo de dos mil veinti-
cuatro. La Honorable Corporación Muni-
cipal Aprueba la solicitud de Dominio
de Helen Daniela Flores Saavedra
mayor de edad, hondureña, con DNI 0102-2000-
00473, con residencia en Barrio Nuevo de esta
cabecera municipal. Otorguese la corres-
pondiente certificación, debiendo pagar en
Tesorería municipal la cantidad de \$100
mil Cuatrocientos Veintiseis Lempias con
veinticuatro centavos (Lps. 12,426.24)
precio establecido por la venta de un
lote de terreno ubicado en el barrio an-
ter mencionado, teniendo las dimensiones
y colindancias siguientes: Al norte:
mide 30.28 mts. colinda con Gustavo Jah-
gado; Al sur: mide 31.30 mts. colinda con
Claudia Mejia; Al Este: mide 22.55
mts. colinda con calle y Al Oeste: mide
21.80 mts. colinda con calle, con un área
superficial de 682.76 metros cuadrados.
Clave Catastral 010201KR311B120008. Las
ejidas de El Carmen, son del municipio El
Carmen, Atlántida y están registradas
bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la
Propiedad y Mercantil de la ciudad de
La Ceiba, Atlántida (9). Se solicita la
Rectificación de un Dominio de Helen Daniela Flores Saavedra,
se Alfredo Calacris Antúnez, mayor de edad,
hondureño, con DNI 1805-1957-00166, por
medio de la presente comparece ante esta
Honorable Corporación municipal, a soli-
citar se haga la rectificación de un Domi-
nio de Helen Daniela Flores Saavedra que fue aprobado en fecha 14
de mayo de 2024, por el artículo 7.º de la Ley 09
en el cual se generó mal, por colindancias
Este y sur respectivamente por un
error involuntario, debiendo establecerse
así: Al norte: mide 11.50 mts. colinda con
calle; Al Sur-Este: mide 4.20 mts. colinda



con dren; Al Este mide 18.30 mts. colinda con dren; Al Sur mide 28.80 mts. colinda con Juan Ramón Sultatoro; Al Oeste mide 18.60 mts. colinda con Juan Regis Pandoval. - con un área superficial de 286.87 metros cuadrados. - La Corporación Municipal Autoriza a la Secretaría Municipal haga la rectificación en el libro donde está inscrito el Dominio Pleno, el que fue aprobado en fecha 14/05/2024, preambulo nº 8 acta nº 09, el cual deberá leerse así: Al Norte: mide 11.50 mts. colinda con calle; Al Nor-Este: mide 4.20 mts. colinda con dren; Al Sur: mide 28.80 mts. colinda con Juan Ramón Sultatoro; Al Este: mide 18.30 mts. colinda con dren; y Al Oeste: mide 18.60 mts. colinda con Juan Regis Pandoval, área total 286.87 metros cuadrados y no como aparece. - (O) - Al Calda municipal, El Barrenio, Glauco de la Unión, república de mayo de dos mil veinticuatro. - La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de Dominio Pleno de Saturnino Dubón, mayor de edad, hondureño, con DN/1803-1968-00317, con residencia en la Aldea de Caceres de esta jurisdicción. - Otorgue la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Veintiseis mil Noventa y Tres Lempiras con Treinticinco Centavos (Lps 27,23.35) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 7.90 mts. colinda con propiedad de Don Antonio Dubón y canal de 2.90 mts. de ancho y 40 mts. a lo largo; Al Sur: mide 75.00 mts. colinda con propiedad de María de la Cruz Castro; Al Este: mide 39.90 mts. colinda con propiedad de María de la Cruz Castro y Al Oeste: mide 31.90 mts. colinda con propiedad de María Guadalupe Urbina. - Heo Referencia y Tm N° 65 84-X-505451-Y-1738291- Área superficial



2,789.72 metros cuadrados - blue ca-
tastral 010203 KR34CA020003. Las ejidas
de El Carmen, son del municipio El Carmen,
Atlántida y están registradas bajo el n° 49
Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y
Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

11) La Tesorera municipal presentó el Informe
de Ingresos y egresos correspondientes al
mes de abril de 2024 que se detallan así:

Fecha	Concepto	Ingresos	Egresos
01/04/2024	Deposito del día	16,742.36	
03/04/2024	Deposito del día	53,699.05	
04/04/2024	Deposito del día	28,398.90	
05/04/2024	Deposito del día	61,854.51	
08/04/2024	Deposito del día	32,758.56	
09/04/2024	Deposito del día	47,699.92	
10/04/2024	Deposito del día	211,111.59	
11/04/2024	Deposito del día	16,798.63	
12/04/2024	Deposito del día	30,054.41	
15/04/2024	Deposito del día	38,322.87	
16/04/2024	Deposito del día	50,129.36	
17/04/2024	Deposito del día	83,574.54	
18/04/2024	Deposito del día	24,844.16	
19/04/2024	Deposito del día	10,421.13	
22/04/2024	Deposito del día	39,309.44	
23/04/2024	Deposito del día	18,520.26	
24/04/2024	Deposito del día	14,109.22	
25/04/2024	Deposito del día	67,318.53	
26/04/2024	Deposito del día	17,768.78	
29/04/2024	Deposito del día	59,650.50	
30/04/2024	Deposito del día	2,024,443.08	
Total		3,005,166.90	1,890,590.85

12) El Director de la Unidad de Medio Ambiente
(Uma) presentó a la Corporación Municipal
el Informe Técnico mediante oficio n°
001-2024-Uma/Asistencia-Epa- Fecha 27/05/2024.
Honorable Corporación Municipal- Comai-
derando que hasta la fecha la munic-



validad de El Caruení, Depto. de Atlántida, no permitiendo permisos de minería a ninguna persona natural o jurídica o empresa dedicada a este rubro en el Río Bonito. Por tal razón, el presente informe tiene como finalidad describir los hallazgos encontrados en la inspección realizada por personal municipal el día 27 de mayo del presente año, seguido de recibir una llamada del Ing. Mauricio Belerueria, Inspector de la Fiscalía del Ambiente de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, de la Gerencia Ambiental Municipal (GAM) de la municipalidad de La Ceiba, en compañía de Tecnicar de otras oficinas gubernamentales. Dado que los pobladores de la Colonia 1º de Mayo, Rodar Alvarado, Roger Bonito, y otras comunidades cercanas, tomaron a bien hacer uso de manifestaciones tipo huelga tomando las aceras por aceras hacia el Río Bonito, no permitiendo que las empresas dedicadas a la extracción de minería tales como: Jelaellán, Arriel, Arpides, Pallara, Eterna etc. las cuales regularmente tienen permisos otorgados por la oficina de la Gerencia Ambiental Municipal (GAM) de La Ceiba, para realizar actividades de extracción de materiales y tesoros de grava, piedra y arena en el Río Bonito. Encontrando que dichas empresas dedicadas a esta actividad, han estado realizando trabajos de extracción de todo tipo de material y tesoros del Río Bonito, dejando socavar la litoranja de contención de ambas laderas del río con grandes cráteres e islas a lo interno del lecho del Río Bonito, construyeron calles al lado del municipio. El Caruení, 27/05/2024. f) Marcos Trasl - Ilustrar un - Fredy 3 Ceiba - Ilustrar de Justicia municipal (13). Seguidamente se presentaron los al directivos de la Junta Administradora de Agua y Enea



Comisión Temporal de la Jecode El Quevedo.-
Interuinó el Regidor Orlando Ramón Rodríguez, para explicar que a raíz del problema actual por el extranío del dinero se eligió una comisión temporal, habló con Carlos Quevedo como parte de la presidencia de esa comisión y le comendó que al Alcalde no le había querido juramentar, entendié que la comisionera Diana Alemán habló con el Alcalde y este le dijo que no se podía juramentar, yo le dije que ellas tenían potestad para que no se parara el trabajo, pide que se desvirtue lo que andan diciendo, el no tiene ningún interés en eso, porque la comisión se eligió en asamblea; menciona que él estaba en una reunión, cuando habló con la comisionera Diana Alemán sobre eso de la juramentación, le habló al Gobernador y este se comprometió en hablarle a la vice y le habló, diciéndole que había cometido un error que no se podía juramentar una comisión, sino una nueva junta directiva, como mencionar que él, fue uno de los que aprobó que nadie iba a querer ser directivo de una junta que está siendo cuestionada, desde esa perspectiva vino el Gobernador y le recomendó que enviaran una nota a la junta para que hicieran una convocatoria y las juntas son autónomas y no es la municipalidad que puede hacerlos, por esa razón la comisionera Diana Alemán le dijo que no se podía, porque no le compete a la municipalidad hacerlo; cuando comparecieron los de la junta de acuerdo a la reunión pasada les pidieron que se detuviera por el trámite



te del dominio pleno hasta que ^{estuviera la} otra parte, al final lo que se buscó ^{era la} solución al problema; él no tiene ningún afán de hacer daño, en la reunión que se hizo en El Valle, cuando el Señor Olayo Lopez dijo que no iba aceptar, él tampoco quiere aceptar cargos, además más en mensaje que estaban cobrando el servicio de agua en el comunal él pensó que quizás lo habían socializado, no es posible que quieran dañar la imagen de una persona, y más que nadie que ninguno que ha estado en la junta de agua quede en la comisión y que quede claro que no es la municipalidad que quiere causar problemas. - El Señor Olayo Lopez, indica que él habló con el Gobernador en uno de la juramentación y él, le respondió que no podía pasarse por la Alcaldía, por las decenas, él que no es líder no lo entiende. La Vice Alcaldesa Diana Alemán, explica que la Señora Blanca Sabo la llamó que tenían que juramentar la comisión y ella le dijo que era el ingreso a seguir, menciona que ella le consultó a la Secretaría municipal que si era la comisión se podía juramentar y ella me respondió que no, después le hablé al Gobernador y le conté que lo iba a consultar, por eso los conocieron a esta reunión para aclarar la situación, ya que lo consulto es para dar a conocer que deben de elegir una nueva junta directiva pero que lo haga la junta, cree que las responsables son ellas mismas y allí que se decida que se va hacer. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, agrega que el Gobernador les dijo que no era la comisión que podía hacer sino la junta de agua que debía conocer. La Vice Alcaldesa Diana



Delissa Alemán, recuerden que tendrían que hacer cambio de firmas, les sugiere convoquen a una nueva asamblea para elegir una nueva junta y que todos tengan conocimiento. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, aclara que no quisieron solo llamar a una parte sino, las dos partes para que sean ustedes que tomen la decisión, por parte del Gobernador asume que se equivocó. La señora Lourdes Martínez, manifiesta que cuando ella escuchó sobre la junta no lo miró tan raro, solo veamos como en el Congreso nacional se forma una junta intertemporal que no está de acuerdo en la ley, por eso, no meera mal que el Gobernador lo dijera, se entiende que el Gobernador no podía juramentarlos porque no se podía pasar por la autoridad del Jefe del Estado, piensa que la junta la nombró la asamblea mientras se resuelve el problema, y después que se forme la junta, eso está de modo abusiva, la junta no se puede pasar porque es en derecho que lo necesita la comunidad, sería la asamblea que lo ratifica o hace, se nueva junta. El Regidor Oriel Fernando Gómez, consulta que les limite a la nueva comisión para ser juramentada. El señor Olayo Rojas, menciona que hay grupo de personas que son líderes de la comunidad, por no existir patronato hay muchos problemas, hacen la convocatoria para una asamblea informativa, ellos han tenido asistencia de cuatro abogados expertos en la materia les recomiendan parar la junta y que se saquen y nombrar una nueva junta, considera



que el que complicó las cosas fue el H-
bernador, si a el, le preguntan cual es el
Artículo de la Ley que les prohíbe jura-
mentar esa comisión cree que no hay, pien-
sa que la comunidad tomó la determina-
ción correcta y en su momento el estuo ha-
blando con los de la Ouedo, lo correcto es ha-
cer una nueva junta, además en este pro-
blema solo hay una persona demandada
sugiere que ustedes tienen que poner una
demanda contra esa persona. Luego el Re-
gidor Luis Alberto Trochez, presento al Ho-
bernador Departamental Señor Cesar Agüero,
para que explique como está la situa-
ción. El Gobernador Cesar Agüero, mani-
festó que el, se comunicó con las Abogadas
del ente regulador, le explicaron que en
la ley no existe la figura de una comi-
sión de junta interventora, lo que pasa
es que lo limita a ciertas situaciones, en
este caso la municipalidad no puede ju-
ramentar una comisión; sin embargo hay
dos caminos, está la que se nombró pa-
la asamblea, nada entra nada sale, se
paraliza todo, lo más recomendable es que la
junta actual haga la desmota y la misma
comunidad haga una nueva junta directiva,
en el caso de la municipalidad ellos no
pueden juramentar las y en el caso de el,
también lo acusan de abuso de autoridad, lo
más viable es que se convoque a una nue-
va junta directiva, puede observar en la
reunión de El Ouedo como la fuerza esta-
bon nombrando esa comisión, sugiere que
no pueden detener el servicio de las abogadas,
la municipalidad lo que puede hacer es
que a través de la comisión de transparencia
pueda acompañar al proceso. Indica que
la máxima autoridad es la asamblea, por-
que no hay nada escrito en piedra, se llegaría



que en proceso de quién o ni quiera reconocer, y se convoque a una nueva asamblea que se haga lo más rápido se presente una planilla y que la asamblea lo acepte, existe la voluntad de la junta actual de limpiar su nombre, para el, en la salida más fácil. La señora Lourdes Martínez, se refiere a lo que se está cobrando, es la nueva comisión porque no se puede privar a la comunidad del servicio. El señor Olays López, dice que las que les están cobrando dicen que se debe auditar primero, pero si que debe hacerlo es el ente de la ASK pero este, nunca ha funcionado, considera que la comisión está legalmente nombrada, debe de buscarse la solución más rápida. El Gobernador César Aguirre, comenta que ese día que el, estuvo en la reunión, el no se había informado de la situación, le pide que definan esto el domingo, ese día puede estar la representación de la Corporación, lo importante es limpiar el honor de las personas. La Lic. Dayana Moncada, aclara que en ningún momento han estado como junta, aunque ella fue elegida por asamblea, como integrante de la directiva se quiso poner en el zapato de ella, porque quería apagarla, y ella ha sido clara en esto, se está llevando el proceso, sabe que siempre ha existido esa persona que denigra haciendo creer más la cizaña. El Gobernador César Aguirre, comenta que en lo poco que el, ha andado, que no se dice de todo mundo, ha aprendido una cosa; tener enemigos no te la crean y tener amigos no lo necesitan, además un compromiso siempre va ser

objeto de crítica, debemos de tomar lo bueno y desechar lo malo, el por su parte se compromete a estar en la reunión, al final lo más saludable es limpiar el nombre de las personas, porque si no tiene nada malo debe de estar tranquilo. Propone que sea la junta administrativa actual la que convoque, que ponga un moderador que le entienda al trámite y que calle el que tiene que callar. El señor Carlos Quiroga, indica que ante la comunidad esta comisión es la nueva junta directiva, lo único que los atraza es lo legal y para que la comunidad siga su proceso de su agua, hay gente que sigue poniendo queja, la resolución se debió hacerse antes, lo único que están haciendo es salvando la corporación municipal, considera que la población es en El Puro, internamente se iba a ocupar de todas las miembros que fueron suspendidas, oír a darle honor a quien honar merece a partir de allí si la comunidad decide una nueva junta serían ellas las que decidan. El señor Sergio Medina, opina que al elegir una nueva comisión se cree que es provisional y que se debe hacer una nueva convocatoria y que la asamblea forme una nueva junta directiva provisional donde ellas no van a estar al frente, todo para llevar el caso de la elección para que no se les prohíba su parte de la junta nueva, tiene que haber una comisión provisional. La señora Lourdes Martínez, apunta que ellos fueron elegidos por asamblea lo único es que dijeron que iba ser una comisión no la junta de agua. El señor Olayo López, dice que directamente la junta anterior ya cumplió sus años,



lo que se debió hacer es que se nombrara la junta directiva, considera que esta junta no puede convocar porque la asamblea la desautoriza porque no pueden ser jefes y parte. El Regidor Luis Alberto Trujillo, opina que la asamblea puede elegir su nueva junta, quiere que sea cuando viene en la agenda. El Señor Olayo Lopez, indica que el abuso de autoridad no solo se da por dinero, sino porque la asamblea ya eligió su nueva directiva. El Señor William Quelar, el presidente de la junta expresa que está pasando por un momento complicado, la administradora cambió la reunión, cree que una sola persona no le va hacer daño, solicita que se investigue lo que le paso, cabe mencionar que tuvimos el valor de enfrentarnos a la comunidad, manifestando que el quiere esa comunidad porque allí se le abrieron las puertas y hay un grupo que solo son dueños para señalar, pero el quiere evitar confrontaciones, el depuso su cargo y la asamblea que no aceptaba una nueva directiva, alguien propone una comisión o una junta interinera. El Señor Rafael Dineda, opinó que nada se estaba haciendo en la reunión, que lo correcto era esperar la reunión del día domingo 2 de junio. El Señor Olayo Lopez, pide que le den el nuevo reglamento de la junta ya que cuando se crea una ley se establecen estatutos internos, y de dar estos pidiendo en la fiscalía. El Señor William Quelar, comenta que él, ha servido la comunidad y solo se ha ganado problemas, siente



que su vida corre peligro, además ningún problema que la comisión que se formó se le dé legalidad, pide que por cuestiones de defensa se le dé la información de la pérdida que me tuvo para defenderse el día de mañana, lamentablemente se personaliza no se habla de la junta en sí. El señor Olago Lopez dice que no se puede hacer penalamientos a nadie; y el señor Abel Ruiz, al, está abierto a cualquier investigación que se haga. El señor Angel Oyala, indica que sea como sea se debe de ser escuchado, desgraciadamente el foro no parte de la junta anterior, de alguna manera siente satisfacción se dejó un vehículo y las cuentas claras, ahora están teniendo el problema es allí donde considera se le viene el problema como representante de la junta, cada uno tiene la responsabilidad de no permitir que se perdiera tanto dinero, la comunidad tiene el compromiso que no pierda ese beneficio de ser liquidado al no haber legalidad de la junta se puede privatizar, apuntó que sea la autoridad competente que encuentre las personas responsables, el fin es rescatar la junta y no se va tomar posesión hasta que se haga auditoría, pero nada de todo lo que signifique manteniéndolo se logra sin recursos, la junta que tiene el problema nadie cree que está para tener conflicto sino para darle solución y la junta la ensambla la presupuesto que la obra no está ratificada en otra cosa, lo único que quiere es que se vaya a la reunión sin presiones sin llevar grupos de apoyo, hagan lo que se está pidiendo, ya se dio cuenta que quieren seguir las cosas correctas que se respete a las personas que pide la palabra cuando quiera ha-



blar, está de acuerdo en lo que dice el compañero Orlando que cuando se forma parte de una organización siempre se va tener señalas mientes. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, le asegura que la Corporación lo avisa que está haciendo es cubrirse las espaldas y crean que están aquí por lo que se hizo al reunión, reitera que a nadie le hablo solo a William Quelar, le aclaró dentro de lo que la ley les permita es como hacer, considera prudente como dice William de ponerse en su lugar. - El Señor Abel Ruiz, está de acuerdo que se corrodge para el domingo para que se llegue al final, y que se van investigar a toda para que esto se termine. - El Señor Carlos Quiédo, dice que lo importante no es quién convenga sino, lo que va a hacer en forma mancomunada. El Señor William Quelar, menciona que en reunión de Corporación solicitó que se haga una auditoria interna y lo otro cuando se vaya hacer la entrega se haga en forma notariada, no hay que desconocer la autoridad, que la Corporación le de seguimiento a este problema. El Señor Olayo Lopez, dice que aquí hay una organización que se llama COT, ellas pueden ir a la reunión, aunque ya hicieron una auditoria que fue nefasta, pide a la municipalidad que se se meta en eso, por asesoría legal les han recomendado hacer lo siguiente: 1º) Se debe de parar la que ha estado en funciones. - 2º) Esta Comisión tiene que estar trabajando dando la respuesta al pueblo por el servicio de agua. - 3º) Buscar un perito certificado para hacer la auditoria para



aclarar todo. (14) El Concejilero municipal Lenin Huzman, dio una breve explicación sobre el dictamen de la Rendición de Cuentas del III Trimestre del año 2023, el cual refleja un sobre-
gasto en funcionamiento por la cantidad de Lps. 3,674.509.09 en tres renglones que están muy elevados en Jurídicos, mantenimiento de vehículos y alimentación; lo otro que se observa es que la municipalidad presenta un valor superior de L2,020.020.08, recuerden que se tuvo presupuesto para el pago de las regideras; para el otro año se va tener el mismo presupuesto sin aumento, así se va elaborar. La Regidora Karol Zarkeline Gelaya, pide que aclare sobre el porcentaje del 5% de la Oficina de la mujer. El Concejilero Lenin Huzman, explica que hay 6 ejes para la Omm. que obligan a que se ejecute, estaba presupuestado inicialmente la cantidad de L1,100,000 en atención a la mujer L953,945.12, todo se va en inversión social no hay proyectos. Según el dictamen el presupuesto de este año se recaudó en 33% en ingresos corrientes al primer trimestre, los gastos de funcionamiento se están reduciendo en un 75%, al cierre del trimestre se gastó la cantidad de L673,308.89. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta si hay renglones en que se pueden tomar fondos de transferencia con fondos propios. Agrega que él le adelantó sobre el capital semilla y él, le dijo que este año él, lo iba a montar. El Concejilero Lenin Huzman, apuntó que los fondos de transferencia que van a venir solo va a ser para pagar lo que se debe, ahorita ya no se deben documentar de la rendición de cuentas para recibir el primer trimestre solo van a firmar la subrogación para que a principios de julio recibir el otro.



mientras. La Regidora Karol Darkeline Zela-
ga, conculca, se como regidores podrían
designar que proyectos se pueden
hacer, y además se consideran que los
proyectos de la Omm. pueden pasar por
corporación, ya han transcurrido 6
meses y no saben en que se ha gasta-
do, ella revisa el informe de ingresos
y egresos para saber cuántas ayudas
sociales se dan mensuales. La vice
Alcaldesa Liana Zulissa Alemán, opina
que normalmente se paga por medio
de cheque, y es el Alcalde el que
conoce porque es el administrador.
El concejal Denis Guzman, pide ma-
nifestar que hay 6 ejes y los montos
que están para cada uno, se reciben
L4,000.000. de ese fondo L234,000.00
corresponden a la Omm., según el ana-
lisis se ejecuto al 67% del presupuesto,
la no ejecución de las fondos da
lugar a una sanción, por ejemplo
hay L800,000.00 para Jurídicas y ya
se les ha pagado L533,364.05; ya
solo hay L317.000.00 para este auto, se
tiene que tener un millón para pa-
garlos. El Regidor Oswal Fernando Go-
mez, sugiere que ya no se debe de
tocar el tema de jurídicos, debe de
quedar cerrado. El Regidor Orlando La-
mon Rodríguez, comenta que el pre-
supuesto se tiene que aprobar, el
problema es que no hay ingerencia
por parte de los regidores en lo.
La, Vice Alcaldesa Liana Zulissa Ale-
mán, conculca, cual es la recomen-
dación que da con respecto a las
gestas jurídicas. El concejal Denis
Guzmán, manifiesta que habló con al-
guén del Tribunal Superior de Cuentas

y lo que le recomendó es que se envíe una solicitud con todo el arge ^{moneda} ~~moneda~~ que amerite, un dictamen de lo que quieren, habla la opinión de la Junta y copia del contrato que se hizo con el abogado, no pueden hacer una resolución inmediata. La Regidora Karal Derkeline Delaya, dice que en la reunión pasada ella se comprometió a enviar una nota al Presidente de la Junta, solicitando un espacio para que les den una asamblea la cual fue enviada, le respondieron que ya se asignó un abogado para que los atienda, solo falta que liberen el presupuesto para ver quién va a pagar las viaticos que puede ser que la municipalidad pague una parte o ellos los paguen totalmente. Le está en espera de esa respuesta. (15)

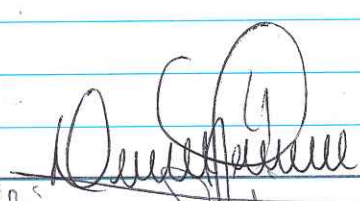
El Director de la Uma Marvin Trail, informa a la Corporación municipal, que se va a desarrollar un proyecto en el botadero municipal se tiene que pagar un Ingeniero para que se haga el perfil del proyecto sobre derechos de agua. También estuvo hablando con el de la Uma de La Ceiba, le mandó la información que hay que localizar un arquitecto para elaborar una maqueta para la construcción de retención y crear bahías en la playa. El Regidor Orlando Román Rodríguez, consultó al Director de la Uma, quien hace el trabajo en la oficina en su ausencia. El Director de la Uma Marvin Trail, indica que ya está viendo de qué se contrate un inspector para que haga el trabajo de campo, cabe mencionar que en el problema que hay en el Río Bonito que se han tomado el lugar para no dejar extraer material del río, a raíz de eso, la Fiscalía está visitando al lugar y están pidiendo una inspección de las riberas para monitorearlas, por lo

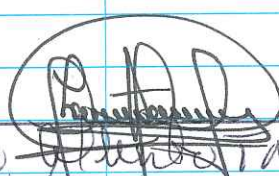


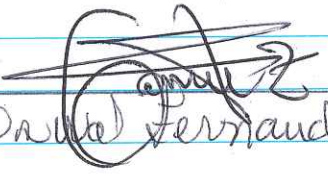
que ha observado no han aén en buen
 par ajás - En contestación a sus pregun-
 ta dejó como encargado del asunto y
 otras cosas al comisionero Ivan Perry,
 sin derecho a tomar decisiones. El De-
 putado Sergio Medina, quiere informar
 que las locatarías están contribuyendo
 en la limpieza de la playa y lo pagan
 ellas mismas. El Director de la Lima
 Marina Traci, apuntó que a quien encuen-
 tren extrayendo material se le va decomi-
 sar el vehículo y se va privar de tener
 tod, por tal razón ocupa que lo apoyen
 en ese tema, allí tienen las hallazgas
 encontradas. La Regidora Karol Zarkeli-
 ne Zelaya, dice que ha observado como
 están montando las solares de la ca-
 llejera municipal. (16). El Regidor Orlando
 Ramón Rodríguez, se refiere al tema de
 reparación de vehículos, quiere se
 lista pagando mucho dinero en esto,
 y además no se puede estar comprando
 repuestos de segunda. El Regidor An-
 wal Fernando Gómez, dice que tiene en-
 tendido que se compró un motor y que
 salió malo y se le volvió hacer overhaul
 al carro blanco.

17) no habiendo más de que tratar se le-
 vanto la sesión.

mar


 Liliana Zuleta Alemán
 vice Alcaldesa municipal


 León Alberto Tróchez


 Orlando Fernando Gómez

a) bo
 b) a
 c) d
 d) le



Karel Zelaya

Karel Jackeline Zelaya

Ada Pariza Gomez

~~Sergio Medina Villa~~

Sergio Medina Villa

~~Orlando Ramon Rodriguez~~

Orlando Ramon Rodriguez

~~Edgardo~~

Edgardo Gonzalo Nuñez

~~Katia~~

Katia Dayana Flores



Secretaria municipal

Acta no 11

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida
día viernes catorce de junio de dos mil
veinticuatro. Siendo las 8:50 a.m. en sesión
Ordinaria celebrada en el palacio municipal,
la cual fue presidida por el Alcalde
municipal Mario Rene Melendez, con asisten-
cia de la Vice Alcaldesa Lic. Liliana Juli-
ana Aleman, de los regidores pauper ar-
den: Regidor 1º Luis Alberto Trochez, Regi-
dor 2º Orivaldo Fernando Gomez, Regidor 3º
Karel Jackeline Zelaya, Regidor 4º Ada Pariza
Vargas, Regidor 5º Sergio Medina Villa, Regi-
dor 6º Orlando Ramon Rodriguez, Regidor 7º Edgar-
do Gonzalo Nuñez, Regidor 8º Katia Dayana
Flores, con asistencia de la Comisionada
municipal Tania Lorena Mejia, ante la secre-
taria municipal que da fe. Se desarrolló la
agenda siguiente:

- Comprobación del quórum
- Apertura de la sesión
- Proclamación a Dios
- Lectura, discusión y aprobación de la acta